



## **El Legislativo aprobó la derogatoria de la ley sobre el Impuesto de Herencias, Legados y Donaciones**

**En el 2026 prepárese para la nueva era de Refizzcancia y música gracias a la Gira ReFIZZcante**



**Últimas noticias**  
**Comisión de Postulación para el MP aprobó la reglamentación para los aspirantes**





## Comisión de Postulación para el MP aprobó la reglamentación para los aspirantes

Este martes 10 de febrero se realizó la segunda sesión de la Comisión de Postulación para la elección de Fiscal general del Ministerio Público (MP), la cual se realizó en la Sala de Vistas de la Corte Suprema de Justicia (CSJ).

Entre los puntos de agenda estaban la aprobación del perfil del Fiscal General y Jefe del MP, el cual fue conocido, discutido y aprobado por los integrantes de la postuladora.

Además, hubo una larga discusión por la propuesta del decano de Derecho de la Universidad Rafael Landívar (URL), Julio César Cordón, quien buscaba dejar fuera de los requisitos el finiquito para los aspirantes.

**Los decanos que se opusieron a la propuesta inicialmente fueron:**

Universidad Francisco Marroquín  
UPANA  
USAC  
Da Vinci  
Unis  
Presidente de la CSJ

**2. Incapacidad para el cargo de fiscal general de la República y jefe del Ministerio Público (artículo 77, inciso a), de la Ley Orgánica del Ministerio Público)**

- a) Quienes hayan sido inhabilitados, en forma absoluta o especial para ejercer cargos públicos o la profesión de abogado y/o de notario o hayan sido privados de sus derechos como ciudadanos mientras dure la inhabilitación;
- b) Quienes hayan sido destituidos en otra institución de justicia, conforme al proceso legal o disciplinario correspondiente;
- c) Quienes hubieren sido condenados en cualquier tiempo por delito doloso, acompañados a su postulación las respectivas declaraciones de finiquito de la Contraloría General de Cuentas, conforme a la Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos;

**3. Impedimentos (artículo 16 de la Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos)**

**Los decanos que apoyan inicialmente la propuesta fueron:**

Universidad Rafael Landívar  
Universidad Mariano Gálvez  
Universidad Regional  
Presidenta del CANG

Luego, de la extensa discusión el decano de la universidad de San Pablo de Guatemala (USPG), Luis Aragón Solé también rechazo la propuesta.

**En la votación final, quedó improbadada con 11 votos.**

La Comisión de Postulación para Fiscal General y Jefe del Ministerio Público aprobó por unanimidad la propuesta de distribución de los 100 puntos de la tabla de gradación, los cuales estarán distribuidos:

- 28 puntos para la preparación académica
- 70 para la experiencia profesional y entrevista
- 2 para la proyección humana

**Los comisionados también aprobaron la línea de corte y ésta será de 75 puntos, quien quede por debajo de esta calificación queda fuera de la selección.**

Sin embargo, se indica que debe haber 12 aspirantes por encima de este puntuaje para que cobre vigor.

**La primera organización que fue atendida en audiencia pública por la comisión fue Guatemala Visible.**

Y aunque hay avances significativos en la tabla de gradación, aún deberá ser la postuladora la que oficialice todos los detalles. Para que los profesionales puedan preparar sus respectivos expedientes cumpliendo con todo lo que sea solicitado. La comisión deberá entregar una nómina con 6 aspirantes al presidente Bernardo Arévalo.

## Nebulizaciones en escuelas para prevenir del dengue a los niños de Teculután, Zacapa



Para reducir el riesgo de dengue, la brigada salubrista realizó jornadas de nebulización en centros educativos del casco urbano y área rural del municipio de Teculután, Zacapa, con el fin de proteger la salud de la población estudiantil.

La nebulización se ejecuta de manera coordinada con el personal docente y está orientada a la eliminación del zancudo adulto Aedes aegypti, principal transmisor del dengue, contribuyendo a disminuir la presencia del vector en los espacios educativos.

Estas intervenciones fortalecen la prevención de enfermedades transmitidas por vectores y permiten generar entornos escolares más seguros, protegiendo a niñas, niños, docentes y personal educativo, especialmente previo y durante el desarrollo de las actividades escolares.

Las intervenciones son impulsadas por la Dirección Departamental de Redes Integradas de Servicios de Salud de Zacapa, a través del personal del programa de Enfermedades Transmitidas por Vectores del Distrito de Salud de Teculután.

Las acciones se desarrollan en el marco del Modelo de Atención Integral e Incluyente Basado en Redes de Atención en Salud, priorizando la prevención en el territorio y la protección de la niñez.

**liberal GT**  
somos guate

Ecosistema informativo regional

liberalgt.com

Liberal Gt

@GtLiberal

Pauta con nosotros [Hp@liberalgt.com](mailto:Hp@liberalgt.com)



## Congreso designa comisiones ordinarias de trabajo para el 2025

El Congreso de la República integró las comisiones ordinarias de trabajo en el marco, de la fecha fatal que concluía el 18 de febrero próximo.

En la sesión plenaria de este martes, se conocieron y aprobaron las distintas comisiones, asignadas de acuerdo con tamaño de las bancadas representadas.

### Vamos por una Guatemala Diferente (VAMOS)

1. De la Juventud
  2. De Pueblos Indígenas
  3. De Transparencia y Probidad
  4. De Defensa del Consumidor y Usuario
  5. De Asuntos sobre Discapacidad
  6. De Desarrollo Social
  7. Del Menor y de la Familia
  8. De Gobernación
  9. De la Mujer
  10. De Legislación y Puntos Constitucionales
  11. De Cooperativismo y Organizaciones Gubernamentales
- No

### Victoria

1. Del Ambiente, Ecología y Recursos Naturales

### Visión con Valores (VIVA)

1. De Comunicaciones, Transporte y Obras Públicas
2. De Salud y Asistencia Social

### Voluntad, Oportunidad y Solidaridad (VOS)

1. De Deportes

### Bienestar Nacional (BIEN)

1. De Descentralización y Desarrollo

### CABAL

1. De la Defensa Nacional
2. De Agricultura, Ganadería y Pesca
3. De Turismo
4. De Finanzas Públicas y Moneda
5. De Educación, Ciencia y Tecnología

### Comunidad Elefante:

1. De Apoyo Técnico

### CAMBIO

1. De Asuntos Municipales

### Compromiso, Renovación y Orden (CREO)

1. De Previsión y Seguridad Social

### Partido Azul

1. De Asuntos de Seguridad Nacional

### Partido Político Nosotros (PPN)

1. Vivienda

### Partido Unionista

1. De Reformas al Sector Justicia

### TODOS

1. De Trabajo

### Unidad Nacional de la Esperanza (UNE)

1. De Seguridad Alimentaria
2. De Derechos Humanos
3. De Cultura
4. De Migrantes
5. De Integración Regional
6. De Pequeña y Mediana Empresa

### WINAQ-URNG-MAIZ

1. De Asuntos Electorales

### VALOR

1. De Economía y Comercio Exterior
2. De Relaciones Exteriores
- De Energía y Minas

La integración de las 16 salas de trabajo fue aprobada por el Pleno del Congreso con el Acuerdo 5-2026 y que contó con 128 votos favorables.



**El presidente del Congreso, Luis Contreras indicó en conferencia de prensa**, previo a la sesión ordinaria que había un acuerdo político para la integración de las comisiones de trabajo.

Contreras mencionó la importancia que las comisiones se conocieran y aprobarán durante este martes, considerando que el 18 de febrero vencía el plazo establecido.

Mientras tanto, el segundo vicepresidente del Legislativo, **Elmer Palencia** también se refirió a la labor que las diferentes salas llevan adelantado y al cual se le deberá dar seguimiento más la agenda de este año.



Las bancadas con más salas de trabajo asignadas son VAMOS con 11 comisiones y la UNE con 6. Le sigue CABAL con 5.



## Un convenio de cooperación aduanero y aeroportuario firmaron la SAT y la DGAC

Las autoridades informaron que con la firma de un nuevo Convenio de Cooperación y Asistencia Técnica Interinstitucional, Guatemala da un paso decisivo para que sus aeropuertos y aduanas funcionen de manera más eficiente, segura y transparente, en beneficio directo de los usuarios, el comercio y la economía nacional.

La Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) y la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), oficializaron este acuerdo que fortalece el trabajo coordinado entre ambas instituciones dentro del ámbito aeroportuario y aduanero del país, respondiendo a las crecientes demandas del tráfico aéreo y del comercio internacional. Se ha dejado claro, que esta cooperación es en los dos rubros de competencia.



El convenio tendrá vigencia de cinco años, consolida y amplía una relación de cooperación que comenzó en 2008, incorporando mecanismos actualizados de coordinación, asistencia técnica y capacitación mutua, bajo principios de legalidad, reciprocidad, gratuidad y eficiencia en la gestión pública.

Todo ello permitirá optimizar los controles aduaneros, agilizar procesos y garantizar mayor transparencia, impactando positivamente en los tiempos de atención a pasajeros y operadores comerciales.

Durante la actividad, el capitán Tomás Aldecoa, en representación de la Dirección General de Aeronáutica Civil, destacó que este acuerdo es resultado de un trabajo sostenido y una visión compartida de modernización institucional. Señaló

que el contexto actual exige fortalecer los mecanismos de coordinación para responder con mayor eficiencia al crecimiento del tráfico aéreo y del comercio internacional, reafirmando el compromiso de la DGAC de facilitar los espacios, accesos y condiciones necesarias para el adecuado control aduanero, siempre en estricto apego a la seguridad aeroportuaria.

Asimismo, se reconoció el liderazgo del Superintendente de Administración Tributaria, licenciado Werner Ovalle Ramírez, y el trabajo de los equipos técnicos de ambas instituciones. "Este convenio no es un punto de llegada, sino uno de partida para lograr grandes alianzas y reforzar la gobernanza", afirmó el Superintendente Ovalle.

Desde la DGAC se reafirmó el compromiso de facilitar los espacios físicos y accesos necesarios dentro de las terminales aéreas, así como de coadyuvar activamente en las labores de control aduanero, siempre en estricto apego a los protocolos de seguridad aeroportuaria.

Este acuerdo representa un hito para el sector, al contribuir a la modernización de la infraestructura aeroportuaria y aduanera, mejorar la competitividad del país y generar condiciones favorables para el crecimiento económico. La cooperación interinstitucional es clave para brindar mejores servicios al Estado y a los ciudadanos.



@gtLiberal

Contáctenos: [hp@liberalgt.com](mailto:hp@liberalgt.com)

Liberal Gt

## Raptor, patrocinador oficial de la Caravana del Zorro 2026, acompañó a miles de motoristas



Raptor, patrocinador oficial de la Caravana del Zorro 2026, acompañó una de las peregrinaciones motociclistas más grandes del mundo y declarada Patrimonio Cultural Intangible de la Nación.

Este tradicional evento se realizó el sábado 7 de febrero de 2026, iniciando en la Plaza de la Constitución, con destino a la Basílica del Cristo Negro de Esquipulas.

Como parte de su patrocinio, Raptor estuvo presente desde el punto de partida en zona 1 y durante la tradicional parada en Tecolután, Zacapa, donde recibió a los motoristas y al Zorro Mayor, Eddy Villa de León, reafirmando el compromiso de la marca con las tradiciones guatemaltecas y con actividades que fortalecen la convivencia y la seguridad vial.



En esta edición, Raptor documentó toda la experiencia en tiempo real a través de la influencer Daniella González, quien vivió por primera vez el recorrido hacia Esquipulas. Daniella compartió su perspectiva desde la salida, la ruta y la llegada a la Basílica, permitiendo que miles de seguidores conocieran la tradición desde una mirada fresca, cercana y auténtica.

*"Este año acompañamos la ruta con mensajes preventivos, además de sumar la experiencia de Daniella para llevar esta tradición a nuevas audiencias,"* comentó Ricardo López, gerente de categoría de energizantes en Maravilla.

Como parte de su aporte a la Caravana, Raptor impulsó mensajes de hidratación constante y la conducción prudente, buscando contribuir a una experiencia segura y memorable para todos los motoristas.

*"Para Raptor es un honor haber formado parte de una tradición tan importante para Guatemala. Nuestra presencia en la Caravana del Zorro reflejó el compromiso de la marca con la comunidad motorista y con la promoción de prácticas de conducción responsables,"* añadió Emilio Espinoza, gerente regional de Raptor.



## El Legislativo aprobó la derogatoria de la ley sobre el Impuesto de Herencias, Legados y Donaciones

Mediante moción privilegiada el diputado Cristian Álvarez del bloque CREO solicitó la aprobación de la iniciativa, Ley sobre la derogación del Impuesto de Herencias, Legados y Donaciones donde quedó aprobado con 93 votos que le corresponde el Decreto 6-2026.



La ley aprobada hoy permite la derogación total del Decreto Número 431, acerca de Ley sobre el impuesto de Herencias, Legados y Donaciones.

El Decreto 6-2026 afirma que *"como consecuencia de esta derogatoria, la transferencia de bienes por herencia, legado o donación por causa de muerte no estará afecta a ningún impuesto."*

En este caso, se aclara que lo dispuesto en el marco del Decreto Número 431 no aplican, considerando que la ley no es de carácter retroactivo.

### También se ordena a través del Artículo 2:

*"Las entidades administrativas que tengan a su cargo los expedientes de procesos sucesorios intestados, testamentarios o de donación por causa de muerte, para efectos de la liquidación del impuesto citado al momento de entrar en vigencia la presente ley, deberán devolverlos a los interesados, sin necesidad que medie requerimiento alguno".*

Con relación a la tramitación de procesos sucesorios intestados, testamentarios o de donación por causa de muerte la ley estipula:

*"diligenciarán los mismos conforme a las leyes vigentes, y una vez concluida la gestión, presentarán las certificaciones de los autos o los testimonios a los registros que corresponda y darán aviso a las oficinas que proceda, para los efectos de los traspasos correspondientes, sin que se requiera liquidación o pago de impuesto alguno por la sucesión o donación por causa de muerte".*



## **En el 2026 prepárese para la nueva era de Refizzcancia y música gracias a la Gira ReFIZZcante**

Pepsi vuelve a innovar en la categoría de colas con el lanzamiento de Pepsi Extra Fizz, más burbujas; una propuesta que eleva la experiencia sensorial de los consumidores al ofrecer más burbujas que duran por más tiempo, logrando una sensación más refrescante de principio a fin.

Pensada para un consumidor que busca constantemente nuevas experiencias y un refresco que despierte todos sus sentidos, Pepsi Extra Fizz Más Burbujas responde a uno de los atributos más valorados de la categoría: la refrescancia. Gracias a una nueva tecnología que potencia la sensación de las burbujas en la boca, Pepsi ofrece una bebida con mucho burbujeo y efervescencia, creando un cosquilleo único y una sensación más intensa que hace que cada sorbo se sienta más refrescante que nunca.



*"Hoy el consumidor espera ese extra que haga la diferencia. Con Pepsi Extra Fizz estamos llevando la experiencia de Pepsi a otro nivel, con más burbujas y más Refrescancia haciendo que se siente en cada momento"*, señaló María José Recinos, Jefa de Marca Pepsi.

Como parte de esta innovadora propuesta, y para celebrar el lanzamiento, Pepsi viene a refrescar a todo nivel y presenta la Gira ReFIZZcante 2026, el festival musical del verano más esperado de Guatemala. Este año la Gira se vivirá a otro nivel de reFIZZcancia, combinando toda la tecnología de Pepsi Extra Fizz Más Burbujas con un line up de artistas internacionales y nacionales que harán vibrar a todo el país.

El festival se llevará a cabo el sábado 04 de abril de 2026 en el Km. 97 de la Autopista Puerto San José, en Escuintla, donde se espera recibir a más de 20,000 guatemaltecos en un escenario sin precedentes lleno de música, verano, comida, experiencias de otro nivel y muchas burbujas.

*"En Pepsi estamos muy emocionados de anunciar la Gira ReFIZZcante Pepsi 2026. Este año tendremos un show sin precedentes para Guatemala, donde la innovación, el sabor y la música serán los pilares de esta experiencia"*, aseguró Angélica Escobar, Coordinadora de Marca Pepsi.

La Gira ReFIZZcante reunirá lo mejor del género urbano, pop latino, indie, rock alternativo y fusiones urbanas con artistas internacionales de la talla de Wisin, Rawayana y Elena Rose, quienes compartirán escenario con el talento nacional más destacado del momento: Ale Mendoza, Zelya, Kontra Marín, Mezz, Zaravia, Pardo Pardo, Camila Orantes, Wong, Balka y Bellakeo.com.

Los asistentes podrán disfrutar del icónico "Vibra & Sabor", un área gastronómica que une a más de 12 restaurantes para degustar espectaculares platillos acompañados de una refrescante Pepsi Extra Fizz Más Burbujas. Además, el festival contará con experiencias diseñadas por las marcas patrocinadoras como Banco Industrial, Pollo Campero y muchas más.

A su vez, por segundo año consecutivo, Pollo Campero acompaña la Gira ReFIZZcante Pepsi 2026 como patrocinador oficial y lanza un menú especial que incluye 10 camarones, 1 papa frita, 1 Pepsi y una entrada al área Campero de Pies dentro del evento por Q130 + Q50 de Fee, disponible desde el 26 de febrero hasta el 4 de abril en todos sus restaurantes a nivel nacional y canales de venta, mientras duren existencias. *"Nos entusiasma volver a ser parte de este evento y ofrecer experiencias que se viven llenas de sabor, música y verano"*, comenta Roberto Serrano, Gerente de Marca Pollo Campero.

Las entradas a la Gira ReFIZZcante Pepsi 2026 estarán disponibles en preventa exclusiva para clientes de Banco Industrial a partir del 10 de febrero de 2026. La venta general iniciará el lunes 16 de febrero de 2026 a través de [www.mundopepsi.com](http://www.mundopepsi.com). Las localidades disponibles son: Mesas BI, Mesas Zero, Mesas Light, VIP de Pie y Campero de Pie. Para mantenerse al día con las emocionantes actualizaciones de la Gira ReFIZZcante Pepsi 2026, pueden visitar las redes sociales de Pepsi: en Instagram @Pepsiguate, Facebook como Pepsi Guatemala, TikTok Pepsiguate, X @pepsiguate y en la página oficial [mundopepsi.com](http://mundopepsi.com).